



# Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

C O N V E R S I Ó N  
OTORGADA POR:

SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA

CUANTIA: INDETERMINADA

Dí: 4 copias

**\*\*M.T.C.L.\*\***

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CATORCE (14) de DICIEMBRE del año dos mil, ante mí Doctor ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, comparece la compañía SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el Doctor Gustavo Escobar Rivera, divorciado, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de dicha compañía, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, ya que me presenta su documento de identidad; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que la eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase

1 incorporar una de conversión, al tenor de las  
2 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-  
3 Comparece a la suscripción de la presente escritura, el  
4 doctor Gustavo Escobar Rivera, en calidad de Gerente  
5 General y como tal Representante Legal de la compañía  
6 SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, conforme lo  
7 justifica con el nombramiento que se adjunta como  
8 habilitante. El compareciente es de nacionalidad  
9 colombiana, con residencia legal en el Ecuador, mayor  
10 de edad, de estado civil divorciado, de profesión  
11 Ejecutivo, domiciliado en el Distrito Metropolitano de  
12 Quito.- SEGUNDA.- CONVERSION.- De conformidad con la  
13 Resolución número cero cero punto Q punto IJ punto cero  
14 cero ocho dictada por el señor Superintendente de  
15 Compañías, el veinte y cuatro de abril del dos mil, el  
16 compareciente en la calidad que comparece, convierte a  
17 dólares americanos, el capital social y el valor  
18 nominal de las acciones de conformidad con el siguiente  
19 detalle: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO.- El  
20 capital suscrito de compañía es de SETENTA Y OCHO MIL  
21 OCHENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON OCHENTA Y CUATRO  
22 CENTAVOS, dividido en un millón novecientas cincuenta y  
23 dos mil cuarenta y seis acciones ordinarias y  
24 nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una..."-  
25 ARTICULO TRIGÉSIMO NOVENO.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL  
26 CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía  
27 SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, es de SETENTA Y  
28 OCHO MIL OCHENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON OCHENTA Y

*Handwritten notes:*  
X 25.000.046  
17.08  
17.08



# Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1	CUATRO CENTAVOS, de acuerdo al detalle que se adjunta:		
2	ACCIONISTAS	CAPITAL	
3	SINCLAIR SOCIEDAD ANONIMA	USD. 68.616,00	
4	SINCLAIR INTERNACIONAL	9.465,84	236.646
5	TOTAL	USD. 78.081,84	1.952.046

6 Usted señor Notario, sírvase incorporar las demás  
7 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este  
8 instrumento público." HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma  
9 que queda elevada a escritura pública con todo el valor  
10 legal del caso y se encuentra firmada por el Doctor  
11 HUMBERTO HERRERA SANCHEZ, Abogado, con Matrícula  
12 Profesional número mil novecientos veinte y tres del  
13 Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de  
14 la presente escritura se observaron todos los preceptos  
15 legales del caso y leída que le fue al compareciente  
16 por mí el Notario, se ratifican en todas y cada una de  
17 sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de  
18 acto, de todo lo cual doy fe.-

19

20

21

22

23 DR. GUSTAVO ESCOBAR RIVERA

24 C.I.: 1714279211

25

26

27 FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO

28 OCTAVO de este cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULA  
 Cedula de IDENTIDAD No. 171427921-1  
 GUSTAVO ESCOBAR RIVERA  
 24 DE FEBRERO DE 1951  
 VERSALLES VALLE COLOMBIA  
 22 15691 45506 210  
 QUITO PICHINCHA 1994 EXT. 1  
 [Signature]

ESPACIO  
 EN  
 BLANCO

COLOMBIANA  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR APODERADO GENERAL  
 JUAN DE DIOS ESCOBAR  
 ROSA RIVERA  
 QUITO 17 DE AGOSTO DE 1994  
 INDEFINIDA  
 1178528  
 [Fingerprint]

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que  
 la fotocopia que ANTECEDE está conforme con  
 el original que me fue presentado.  
 en: 1 Foja(s) Util(es)  
 Quito, a 14 DIC 2000  
 Dr. Enrique Diaz Ballesteros  
 Notario Decimo Octavo del Canton Quito



013665

037575  
000003

# SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.



Quito, Marzo 24 de 1998

Señor Doctor  
**GUSTAVO ESCOBAR RIVERA**  
Presente.-

Estimado Doctor:

Me permito informarle, que la Junta Universal de Accionistas de SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. celebrada el día 24 de Marzo de 1998, resolvió por unanimidad de votos, nombrarlo a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la Empresa, por un periodo de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma durante el periodo 1998 - 2002.

La constitución de la Compañía, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el veintisiete de Abril de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Segundo de este Cantón Doctor José Vicente Troya Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, con el nombre de Tintas Ecuatorianas S.A. y se modificó la Razón Social a Sinclair del Ecuador S.A., mediante Escritura pública otorgada el cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Tercero, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil el once de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.

**RICARDO UMANA HERRERA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.- Quito, 24 de Marzo de 1998.

**GUSTAVO ESCOBAR RIVERA**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1651 del Registro de Nombramientos Tomo 128 Quito, a 31 MAR. 1998  
REGISTRO MERCANTIL

*[Signature]*  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

*[Signature]*  
ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS  
DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



RP



## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONVERSIÓN DE LA COMPAÑÍA "SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA", de fecha 14 de DICIEMBRE del Año 2000 la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 01.Q.IJ.0776 de fecha 13 de FEBRERO del 2001, que Aprueba la Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, del Capital Social de la Compañía que antecede.-

00000:4

Quito a, 16 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.-



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*

DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

*[Firma]*



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

600005

1 ZOM: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de  
2 Compañías de Quito, en su resolución Nº 01.0.IJ.0776 de  
3 fecha 13 de febrero del 2001, Tomé nota de la escritura  
4 de conversión de sucres a dólares de la Compañía  
5 SINCLAIR DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario  
6 Décimo Octavo, el 14 de diciembre del 2000, al margen de  
7 la matriz de la escritura de constitución de la  
8 Compañía TINTAS ECUATORIANAS S.A. (TINTEC) otorgada ante  
9 el doctor José Vicente Troya Jaramillo, el 27 de abril  
10 1972, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-  
11 QUITO, A 22 DE FEBRERO DEL 2001.-

*Ximena Moreno de Solines*

~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

NOTARIA SEGUNDA



12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



**NOTARIA  
TERCERA**

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Roberto Salgado Valdez., Intendente de Compañías de Quito, en la Resolución No. 00.Q.I.J.0776, de 13 de Febrero del 2.001, tomó nota de lo resuelto en su Artículo Primero, de la aprobación de la escritura de Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía "SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.", al margen de la escritura matriz de Cambio de Denominación, de Tintas Ecuatorianas S.A., por Sinclair del Ecuador S.A., otorgada ante el suscrito Notario, el veinte y uno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Quito, a doce de Marzo del dos mil uno.-

  
 **DR. ROBERTO SALGADO S.**  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**

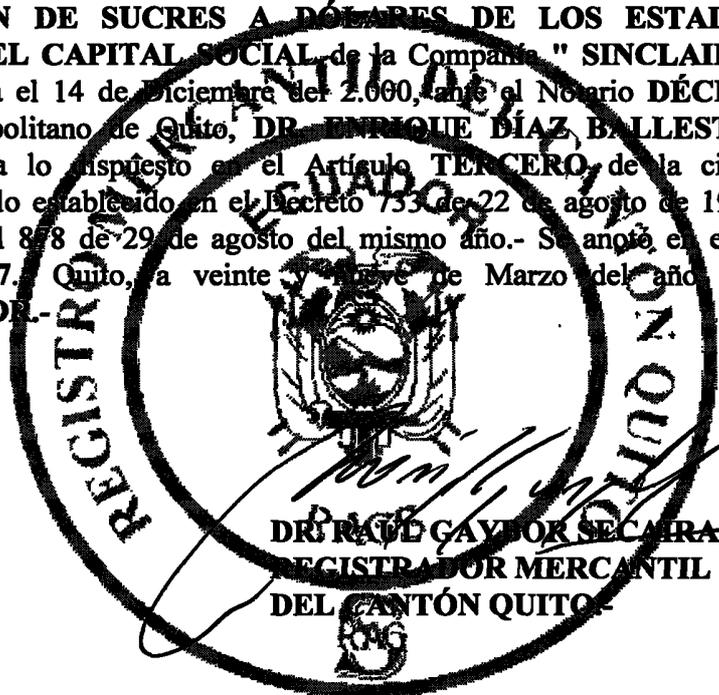


**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

000007



**ZON:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01-Q-IJ-SETECIENTOS SETENTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 13 de Febrero del 2.001, bajo el número **053** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **28** del Registro Industrial de diez y ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, a fs 174, Tomo 4; y, No.- **78** del Registro Industrial de once de Mayo de mil novecientos noventa y cinco, a fs 153 vta, Tomo 27.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía "**SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.**", otorgada el 14 de Diciembre del 2.000, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **007097**. Quito, a veinte y **cuatro** de Marzo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



RESILIACION DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA:

SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS \*\*W.G.P\*\*

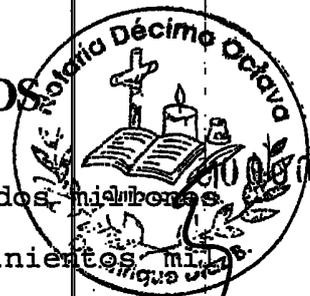
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
11 República del Ecuador, hoy día SIETE (07) DE DICIEMBRE  
12 DEL AÑO DOS MIL, ante mí, DOCTOR ENRIQUE DIAZ  
13 BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO,  
14 comparece a la celebración de la presente escritura  
15 pública, el señor Doctor GUSTAVO ESCOBAR RIVERA,  
16 divorciado, en su calidad de Gerente General y como tal  
17 Representante Legal de la Compañía SINCLAIR DEL ECUADOR  
18 SOCIEDAD ANÓNIMA, conforme consta del nombramiento y  
19 acta de la Junta Universal de Accionistas, que se  
20 agregan como habilitantes.- El compareciente es de  
21 nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en  
22 esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y  
23 obligarse, a quien de conocer doy fe; ya que me  
24 presenta sus documentos de identidad, bien instruido  
25 por mí el Notario en el objeto y resultados de esta  
26 escritura, a la que procede libre y voluntariamente de  
27 conformidad con la minuta que me presenta, cuyo tenor  
28 literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro



1 de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar  
2 una de resciliación al tenor de las siguientes  
3 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la  
4 celebración de la presente escritura pública, el Doctor  
5 Gustavo Escobar Rivera, en su calidad de Gerente  
6 General y como tal Representante Legal, de la compañía  
7 SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente  
8 autorizado por la Junta Universal de Accionistas  
9 conforme se desprende del nombramiento y acta de la  
10 Junta Universal de Accionistas, que como documentos  
11 habilitantes, se adjuntan. El compareciente es de  
12 nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil  
13 divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil  
14 para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**  
15 **UNO).**- Tintas Ecuatorianas Sociedad Anónima, se  
16 constituyó con un capital de dos millones quinientos  
17 mil sucres, mediante escritura pública otorgada en  
18 Quito, el veinte y siete de abril de mil novecientos  
19 setenta y dos, ante el Doctor José Vicente Troya  
20 Jaramillo, Notario Segundo del Cantón Quito, e inscrita  
21 en el Registro Mercantil, el ocho de noviembre del  
22 mismo año. **DOS).**- Posteriormente se celebró la  
23 escritura de reforma, aclaratoria y convalidación de la  
24 escritura de constitución otorgada el veinte y tres de  
25 junio de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario  
26 Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya  
27 Jaramillo e inscrita en el Registro Mercantil el ocho  
28 de noviembre de mil novecientos setenta y dos. **TRES).**-



## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 Luego se procedió al aumento de capital de dos millones  
2 quinientos mil sucres a tres millones quinientos mil  
3 sucres y reforma del estatuto social, mediante  
4 escritura pública otorgada el trece de agosto de mil  
5 novecientos setenta y cuatro, ante el Notario Segundo  
6 del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya Jaramillo,  
7 e inscrita en el Registro Mercantil el doce de  
8 septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.  
9 CUATRO).- Mediante escritura pública otorgada ante el  
10 Notario Segundo del cantón Quito, Doctor José Vicente  
11 Troya Jaramillo, el treinta de abril de mil novecientos  
12 setenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil, el  
13 veinte y dos de mayo del mismo año, Tintas Ecuatorianas  
14 Sociedad Anónima, procedió a aumentar su capital  
15 social, de tres millones quinientos mil sucres a diez  
16 millones de sucres y a reformar sus estatutos sociales.  
17 CINCO).- Con fecha ocho de octubre de mil novecientos  
18 setenta y seis, se procedió al aumento de capital de  
19 diez millones de sucres a quince millones de sucres y  
20 reformar sus estatutos, mediante escritura pública  
21 otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito,  
22 Doctor José Vicente Troya Jaramillo e inscrita el  
23 dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y  
24 seis. SEIS).- Mediante escritura pública otorgada ante  
25 el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José  
26 Vicente Troya Jaramillo, el nueve de mayo de mil  
27 novecientos setenta y nueve e inscrita en el Registro  
28 Mercantil el veinte y cinco de junio del mismo año, se

1 procedió a aumentar el capital de quince millones de  
2 sucres a veinte millones de sucres y reformar sus  
3 estatutos sociales. SIETE).- Mediante escritura pública  
4 otorgada el veinte y cuatro de octubre de mil  
5 novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Vigésimo  
6 Cuarto del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado  
7 e inscrita en el Registro Mercantil el diez de  
8 noviembre de mil novecientos ochenta y seis, se  
9 procedió al aumento de capital de veinte millones de  
10 sucres a sesenta y cinco millones de sucres y reforma  
11 de estatutos. OCHO).- Con fecha doce de noviembre de  
12 mil novecientos ochenta y siete se otorgó la escritura  
13 pública de aumento de capital de sesenta y cinco  
14 millones de sucres a ciento veinte millones de sucres y  
15 reforma de estatutos, ante la Notaria Segunda del  
16 Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines e  
17 inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de  
18 marzo de mil novecientos ochenta y ocho. NUEVE).-  
19 Mediante escritura pública otorgada el veinte y siete  
20 de junio de mil novecientos noventa y uno, ante la  
21 Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Ximena Moreno  
22 de Solines e inscrita en el Registro Mercantil el  
23 primero de agosto del mismo año, se procedió al aumento  
24 de capital de la empresa de ciento veinte millones de  
25 sucres a trescientos millones de sucres y reformar sus  
26 estatutos. DIEZ).- Mediante escritura pública otorgada  
27 el once de junio de mil novecientos noventa y dos, ante  
28 el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor



## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 Jorge Campos Delgado e inscrita en el Registro Mercantil el quince de julio de mil novecientos  
2 y dos, se procedió al aumento de capital de trescientos millones de sucres a un mil trescientos millones de  
3 millones de sucres y reformar los estatutos. **ONCE**).- Mediante escritura pública otorgada el primero de diciembre de  
4 mil novecientos noventa y cuatro, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón  
5 Quito e inscrita en el Registro Mercantil el tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco, Tintas  
6 Ecuatorianas Sociedad Anónima, procedió a absorber por fusión a la empresa Ecuasinclair Sociedad Anónima,  
7 modificar su capital social y reformar sus estatutos. **DOCE**).- Con fecha veinte y uno de marzo de mil  
8 novecientos noventa y cinco, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito,  
9 Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita el once de mayo del mismo año, la empresa Tintas Ecuatorianas  
10 Sociedad Anónima, procedió a cambiar su denominación por SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA y a reformar  
11 sus estatutos. **TRECE**).- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón  
12 Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en  
13 el Registro de Mercantil el dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la empresa aumentó su  
14 capital social y reformó sus estatutos. **CATORCE**).- Con fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y

1 nueve, la empresa SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD  
2 ANÓNIMA, a través de su Gerente General, suscribió la  
3 escritura pública de aumento de capital y reforma de  
4 estatutos, la misma que fue otorgada ante el Doctor  
5 Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del  
6 cantón Quito. QUINCE).- La Junta Universal de  
7 Accionistas, celebrada el veinte y nueve de noviembre  
8 del dos mil, decidió por unanimidad resciliar la  
9 escritura pública de aumento de capital y reforma de  
10 estatutos, otorgada ante el Doctor Enrique Díaz  
11 Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el  
12 tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve.  
13 **TERCERA.- RESCILIACION.-** En base a estos antecedentes y  
14 de conformidad a la decisión unánime de la Junta  
15 General de Accionistas de la compañía SINCLAIR DEL  
16 ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el veinte y nueve  
17 de noviembre del dos mil, el compareciente en la  
18 calidad que comparece, rescilia la escritura pública de  
19 aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada el  
20 tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante  
21 el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor  
22 Enrique Díaz Ballesteros. Usted señor Notario se  
23 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la  
24 perfecta validez de este instrumento, así como tomar  
25 nota de esta resciliación al margen de la  
26 correspondiente escritura." HASTA AQUI LA MINUTA, la  
27 misma que queda elevada a escritura pública con todo su  
28 valor legal y se encuentra firmado por el Doctor



# Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 Humberto Herrera Sánchez, Abogado con Matrícula  
 2 Profesional número mil novecientos veinte y tres del  
 3 Colegio de Abogados de Quito.- Para la celebración de  
 4 la presente escritura, se han observado todos los  
 5 preceptos legales del caso y leída que le fue al  
 6 compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todas  
 7 y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo  
 8 en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

DR. GUSTAVO ESCOBAR RIVERA.  
 C.I. 1714279211

FIRMADO.- DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO  
 OCTAVO de este cantón.- D O C U M E N T O S HABILITANTES

**ESPACIO  
 EN  
 BLANCO**

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de noviembre del año 2000, a las 9h30 se reúne la Junta Universal de Accionistas de la empresa SINCLAIR DEL ECUADOR S.A, en las oficinas de la misma, ubicadas en la calle Balzar s/n y Manglaralto, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital social pagado, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, esto es, SINCLAIR INTERNATIONAL INC. representada por el Doctor Ricardo Umaña Herrera; quien representa el 87.8% del capital social pagado; y, SINCLAIR S.A, representada por el Doctor Humberto A. Herrera Sánchez, quien representa el 12.2% del capital social pagado. Preside la Junta el Doctor Ricardo Umaña Herrera, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Doctor Gustavo Escobar Rivera, en calidad de Gerente General.

El Doctor Humberto A. Herrera Sánchez, interviene en esta Junta Universal, de conformidad con el Poder Especial, que se anexa.

La Secretaría, pone a consideración de los señores Accionistas, el único punto del orden del día:

1.- Resciliación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el 3 de agosto de 1999.

Aprobado este único punto del orden del día, por unanimidad, se procede a tratarlo:

1.- La Junta Universal de Accionistas, decide por unanimidad resciliar la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el 3 de agosto de 1999, por cuanto no se culminó con el trámite legal respectivo.

La Junta Universal de Accionistas, autoriza al señor Gerente General, Doctor Gustavo Escobar Rivera, para que suscriba la escritura pública de resciliación.

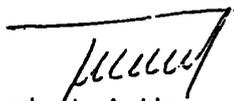
No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia dispone un receso mientras se redacta el Acta, siendo las 12h50.

A las 13h15 se reanuda la Junta General de Accionistas y se procede a dar lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad.

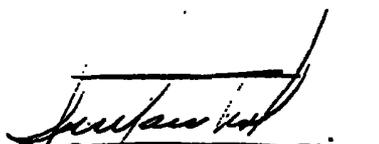
Los Accionistas de la Empresa, aceptan y se ratifican en todo lo tratado, en la presente Junta Universal, para lo cual firman al pie de la misma



Dr. Ricardo Umaña Herrera  
SINCLAIR INTERNATIONAL INC.

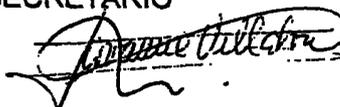


Dr. Humberto A. Herrera Sánchez  
SINCLAIR S.A



Dr. Gustavo Escobar Rivera  
SECRETARIO

Es fiel copia tomada del original





# SINCLAIR DEL ECUADOR S.A.

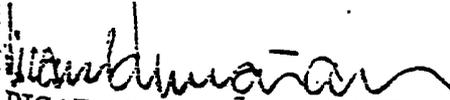
Quito, Marzo 24 de 1998

Señor Doctor  
**GUSTAVO ESCOBAR RIVERA**  
Presente.-

Estimado Doctor:

Me permito informarle, que la Junta Universal de Accionistas de SINCLAIR DEL ECUADOR S.A., celebrada el día 24 de Marzo de 1998, resolvió por unanimidad de votos, nombrarlo a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la Empresa, por un periodo de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma durante el periodo 1998 - 2002.

La constitución de la Compañía, se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el veintisiete de Abril de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Segundo de este Cantón Doctor José Vicente Troya Jaramillo, inscrita en el Registro Mercantil con fecha ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, con el nombre de Tintas Ecuatorianas S.A. y se modificó la Razón Social a Sinclair del Ecuador S.A., mediante Escritura pública otorgada el cinco de Mayo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Tercero, Dr. Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro Mercantil el once de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.

  
**RICARDO UMAÑA HERRERA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.- Quito, 24 de Marzo de 1998.

  
**GUSTAVO ESCOBAR RIVERA**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1651 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 31 MAR 1998  
REGISTRO MERCANTIL

*[Firma]*  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



*[Firma]*  
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

**RAZÓN:** En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la COMPAÑIA SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, de fecha 03 de agosto de 1999, la RESILIACION del mismo, constante en la escritura que antecede.- QUITO a, 07 de Diciembre del 2000.-



*[Firma]*  
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

RD



## Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPañÍA SINCLAIR DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA de fecha 03 de AGOSTO de 1999, la RESILIACIÓN de la misma, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 23 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.-



*Dr. Enrique Díaz Ballesteros*  
DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO